

## **UN ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO 1994-2022**

Vega Miranda, Faustino

Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad Tepetzotlán  
Destinos 83, Depto. D1, Valle de la Hacienda (54715), Cuautitlán Izcalli, Estado de México. México.

[kopola9@yahoo.com.mx](mailto:kopola9@yahoo.com.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-1879-2467>

Recibido 15 de mayo de 2023; aceptado 23 de junio de 2023

### **RESUMEN**

Después de casi de treinta años, se ha observado una creciente apertura comercial y financiera, así como una importante reducción de la participación del Estado en la economía mexicana, cambios que de origen se establecieron como reformas estructurales de primera generación y con el gobierno de 2012 se dio continuidad a esos cambios con las reformas de segunda generación (reglamentaciones legales). En la narrativa original, estos macro cambios traerían consigo altas tasas de crecimiento económico pues el crédito fluiría a sectores que lo necesitaran para incentivar actividades productivas que el gobierno mexicano no había podido ayudar. Sin embargo, esto no ha sucedido. En ese sentido, el objetivo de la investigación es conocer el papel de la banca comercial por medio del estudio de la distribución del financiamiento que otorga a dos actores económicos (hogares y empresas) en México en el periodo 1994-2022. De tal forma, el texto se desarrolla describiendo, de manera general, el contexto en el que se dieron los cambios estructurales en la economía mexicana en dicho periodo de análisis, enfatizando lo relacionado con la liberación financiera. En segundo lugar, se caracterizó el aumento de las finanzas en las economías como procesos de financiarización y se concluye con el contraste de la dinámica de los créditos (consumo y al sector industrial) en la economía mexicana con la revisión de la literatura especializada sobre financiarización. Con base en los resultados alcanzados, se proponen una serie de acciones y líneas de investigación para seguir estudiando el tema.

**Palabras Clave:** Financiarización, Financiamiento, Instituciones y Servicios Financieros

**Códigos JEL:** B50, G10, G20

## **AN ANALYSIS OF COMMERCIAL BANKING FINANCING IN MEXICO 1994-2022**

Vega Miranda Faustino  
Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad Tepetzotlán  
Destinos 83, Depto. D1, Valle de la Hacienda (54715), Cuautitlán Izcalli, Estado de  
México. México.  
kopola9@yahoo.com.mx  
<https://orcid.org/0000-0003-1879-2467>

Received May 15<sup>th</sup> 2023, accepted June 23<sup>rd</sup> 2023

### **ABSTRACT**

After almost thirty years, a growing commercial and financial openness has been observed, as well as a significant reduction in the participation of the State in the Mexican economy, changes that were originally established as first generation structural reforms and with the government of 2012. These changes were continued with the second-generation reforms (legal regulations). In the original narrative, these macro changes would bring about high rates of economic growth as credit would flow to sectors that needed it to encourage productive activities that the Mexican government had not been able to help. However, this has not happened. In this sense, the objective of the research is to know the role of commercial banking through the study of the distribution of financing that it grants to two economic actors (households and companies) in Mexico in the period 1994-2022. In this way, the text is developed describing, in a general way, the context in which the structural changes in the Mexican economy occurred in said period of analysis, emphasizing what is related to financial liberalization. Secondly, the increase in finance in the economies is characterized as financialization processes and concludes with the contrast of the credit dynamics (consumer and industrial sector) in the Mexican economy with the review of the specialized literature on financialization. Based on the results achieved, a series of actions and lines of research are proposed to continue studying the subject.

**Keywords:** Financialization, Financing, Institutions and Financial Services

**JEL Codes:** B50, G10, G20

## 1. INTRODUCCIÓN

El año 1994 es una fecha icónica en la economía mexicana pues es cuando se ven concretadas una serie de medidas para estabilizar al país, desde la lógica ortodoxa de los gobernantes, como la liberación comercial, la liberación financiera y la reducción de la participación del Estado en el gasto social (salud, educación, campo, etc.); en el marco de las reformas estructurales de primera generación (reformas de segunda generación van hasta 2012 con el gobierno de coalición de la administración de Enrique Peña Nieto). Estos son los tres grandes pilares o apartados de la década de 1990 (Harvey, 2007; Alcántara, 2008) para catalogar lo que sucedió en los países donde se aplicaron este tipo de cambios.

Primero, la reducción del gasto social se acompañó de una serie de reformas desde 1982, también llamadas políticas de corte neoliberal (Vargas, 2007); su implementación fue posible a que la coyuntura política-económica fue muy difícil y estos cambios ayudaron a contener y manejar la deuda y la inflación. En el raciocinio del gobierno de aquella época, el origen del aumento desmesurado de precios fue la alta intervención estatal, por lo que el resultado obvio era descentralizar su participación de la vida pública del país.

Segundo, México se abrió oficialmente al mundo con la entrada en operación del Tratado de Libre de Comercial de América del Norte o TLCAN (Lechuga y Vega, 2018) y recientemente se actualizó dicho acuerdo con la versión 2.0 ahora llamado T-MEC, en el fondo refleja el mismo escenario de intercambio comercial desigual. Lo interesante es conocer ahora cuál ha sido el balance sumando el elemento de la pandemia provocada por la COVID-19. En palabras de Guillén (2021), la globalización comercial no será, al menos en el corto plazo, una válvula de escape ante la crisis.

Tercero, la liberación financiera consistió en abrir la frontera a nuevos capitales bajo la premisa de que las empresas o los agentes nacionales no contaban con suficientes ahorros para incentivar la inversión en países en vías de desarrollo (Dünhaupt y Hein, 2019). Desde un punto de vista teórico, la financiarización ofrece un marco de análisis para entender este proceso (Mateo, 2015). La financiarización es un concepto relativamente nuevo en las ciencias sociales y se refiere a la dominación de las finanzas sobre el sector real. Existen muchas definiciones del término, lo que hace difícil su estudio, sin embargo, los especialistas avanzan para caracterizar y proponer una medida que acabe con el debate y cierre la brecha entre los escépticos. Los estudios son variados, pero la mayoría se centra en que las finanzas van ganando terreno en varios ámbitos de la vida pública.

En ese sentido, la literatura sobre la financiarización aborda cómo las regulaciones neoliberales han brindado un terreno fértil a la banca comercial para aumentar sus ganancias. Desde la perspectiva de las empresas, se han favorecido aquellas entidades no financieras ligadas al sector financiero han encontrado una ganancia exógena (no

vinculada a su negocio principal). Por otro lado, las empresas productivas no han hallado recursos o crédito para aumentar su capacidad de venta.

De tal forma, la investigación tiene como propósito primordial conocer la distribución del financiamiento que otorga la banca comercial a dos actores económicos (hogares y empresas) en México desde 1994 hasta 2022. La premisa central es demostrar que el financiamiento que otorga la Banca Comercial (BC) en México se dirige al crédito al consumo (CC) excluyendo a las actividades productivas, lo que serviría para verificar el grado de financiarización del país, pues esta se basa en canalizar financiamiento al sector no financiero sobre las actividades empresariales.

La metodología empleada para desarrollar la argumentación del texto es cuantitativa y también se realizaron una serie de procedimientos de carácter bibliográfico y documental en dos etapas, en la primera se consultaron bases de datos nacionales como el sitio web de Banco de México (BANXICO). Se encontraron series de datos sobre financiamiento que otorga el Sistema Financiero Mexicano, dicha información fue procesada para su análisis. En una segunda fase se analizaron artículos científicos para caracterizar el fenómeno de estudio.

El texto está compuesto por dos secciones, en la primera se hace un resumen del contexto y del desarrollo teórico que ha empleado la academia para acercarse al tema. En la segunda sección, se realiza un análisis de los datos y se concluye el texto con algunas conclusiones y recomendaciones de política económica.

### **1.1. La caracterización de los macro cambios desde 1994 con la financiarización**

Desde la década de 1970, la economía mexicana entra en un estancamiento del modelo de crecimiento mostrando severos problemas sociales y de índole económico (inflación, crecimiento de la deuda y falta de crecimiento económico). A partir del gobierno de Miguel de la Madrid, se implementan una serie de cambios para revertir la tendencia negativa, lo que se conoce como reformas de primera generación o políticas de corte neoliberal. De acuerdo con Lomelí (2012), las principales reformas que impulsaron el cambio estructural tuvieron dos ejes fundamentales: revisar el papel del Estado en la economía y la relación de México con el exterior.

Para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se da continuidad a los cambios, pero colocando énfasis en la liberalización financiera (Cárdenas, 2017) ya que con este instrumento se esperaba un flujo de inversión extranjera directa que "resolvería," en gran medida, los problemas económicos, políticos y sociales del país (Banda y Chacón, 2005). La lógica se basaba en la teoría económica convencional, el ahorro se dirigiría a los sectores que estuvieran ávidos de crédito y estos recursos incentivarían actividades productivas que generarán ingresos.

Con el paso del tiempo, las reformas parecieron insuficientes y dejaron un balance claro-oscuro, incorporándose nuevos desafíos como el aumento en los niveles de pobreza, la estabilización de precios a costa de bajos niveles de crecimiento económico, el aumento

de la desigualdad aún con apoyos sociales, el estancamiento del poder adquisitivo, los bajos niveles de la productividad, la escasa penetración financiera, entre otros.

No obstante, se dio un segundo impulso al programa neoliberal. Según Talavera y Armijo (2007), las reformas de segunda generación buscan cambios institucionales y legales. En México se presentaron 11 cambios legales en el gobierno de coalición en 2012 con Enrique Peña Nieto, desde lo energético hasta lo laboral. Por ejemplo, se legalizó la subcontratación laboral, se establecieron reglas a favor de la banca privada externa, se establecieron reglas para la inversión extranjera en el sector petrolero, etc.

El proceso de reformas se ha detenido con la llegada de una administración de centro-izquierda en 2018 autonombado como el gobierno de la Cuarta Transformación (4T), con ciertos obstáculos por la polaridad en la población y en las legislaturas, pero mostrando un viraje en ciertos aspectos como en lo laboral, reglamentando la flexibilidad en el trabajo y con aumentos en el salario mínimo.

Como balance, el proceso descrito se extendió por muchos países de América Latina con diferentes matices. Para Levy (2017), la llegada de inversión extranjera a través de la apertura del mercado financiero implica un proceso de financiarización y no acaba de responder una interrogante que se ha retomado recientemente en la agenda del nuevo gobierno progresista de la 4T, ¿por qué si el país desarrolló una política laxa hacia el sistema financiero, no han aumentado los recursos destinados al financiamiento a las empresas para aumentar la capacidad productiva desde 1994?

La categoría financiarización es un concepto polifacético con creciente atractivo dentro de la academia (Vega *et al.*, 2019), de manera general, el término se refiere al dominio de las finanzas en la economía como lo expone Palley (2007).

Actualmente se suscitan controversias sobre la cuantificación del fenómeno en estudio y, por el momento, las discusiones no han llegado a un consenso, solo ha dejado el terreno lleno de ambigüedades sobre lo que es y lo que no es financiarización. La cuestión fundamental es: ¿qué tan financiarizadas se encuentran las economías? Al respecto Salinas (2022) da un giro a la discusión y establece que es un proceso existente *a priori*, y más que pensar en financiarización latinoamericana, se puede entender la financiarización como un proceso en marcha, que existe y debe regularse. Un ejemplo de lo que comenta el autor es el contexto es la crisis de 2008-2009, una hecatombe financiera que se desencadenó por procesos de financiarización y en su contención no se produjo un cambio a favor de la regulación de capitales financieros, lo que lleva a pensar que este movimiento es de largo plazo.

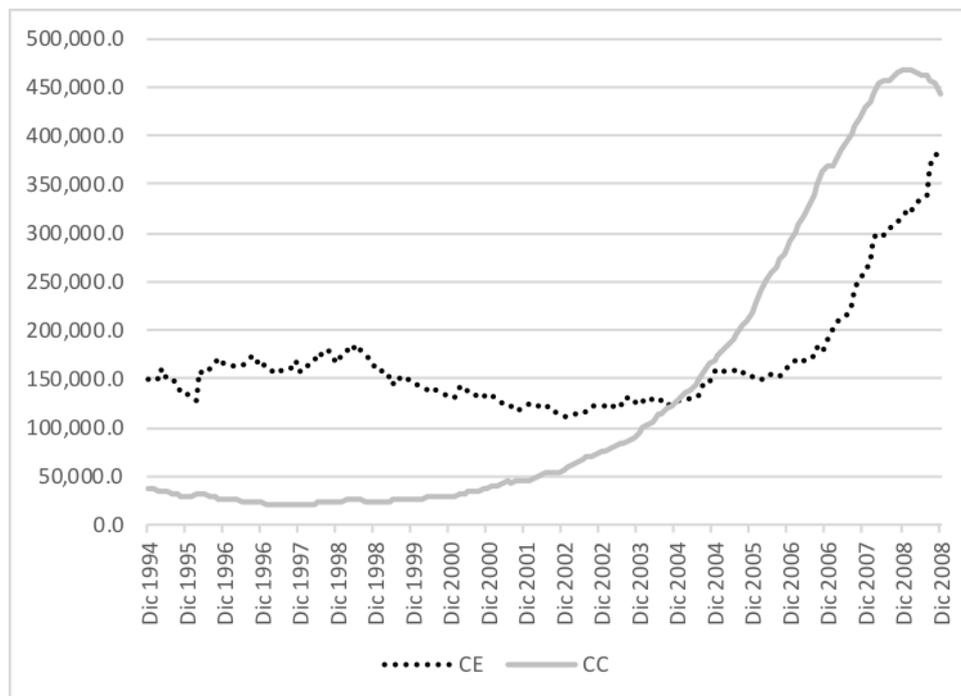
Este texto se adscribe a la idea de que la financiarización es un proceso en marcha, a pesar de que la controversia sigue en discusión y debe seguir investigando. De tal forma, en la siguiente sección, se ha pensado analizar el grado de financiarización de la economía mexicana por medio de la distribución del financiamiento que otorga la banca comercial en México en el periodo 1994-2022 tanto a CE como al CC. La conjetura inicial

implica que a mayor proporción de recursos que destine la BC al consumo es un reflejo de cierto grado de financiarización que vive la economía mexicana.

## 2. RESULTADOS: ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL CRÉDITO

Se analizaron dos variables, como se proponen en Levy (2017) que a su vez se basa en las ideas que expone Palley (2007), de un conjunto de posibilidades que ofrece la banca comercial: el financiamiento al consumo y al sector industrial, las categorías ad hoc para el análisis de las finanzas. Un problema presente en la elaboración de la investigación tuvo que ver con el periodo de estudio 1994-2022, de esta forma se proponen dos subperiodos ante la disponibilidad de los datos: 1994-2008 y 2009-2022. El corte espacial se ajusta para el análisis de las dos grandes crisis del capitalismo contemporáneo, 2008 y 2020. A continuación, se comentan con mayor detenimiento.

**Figura 1.** Financiamiento de la banca comercial al consumo y al sector industrial.

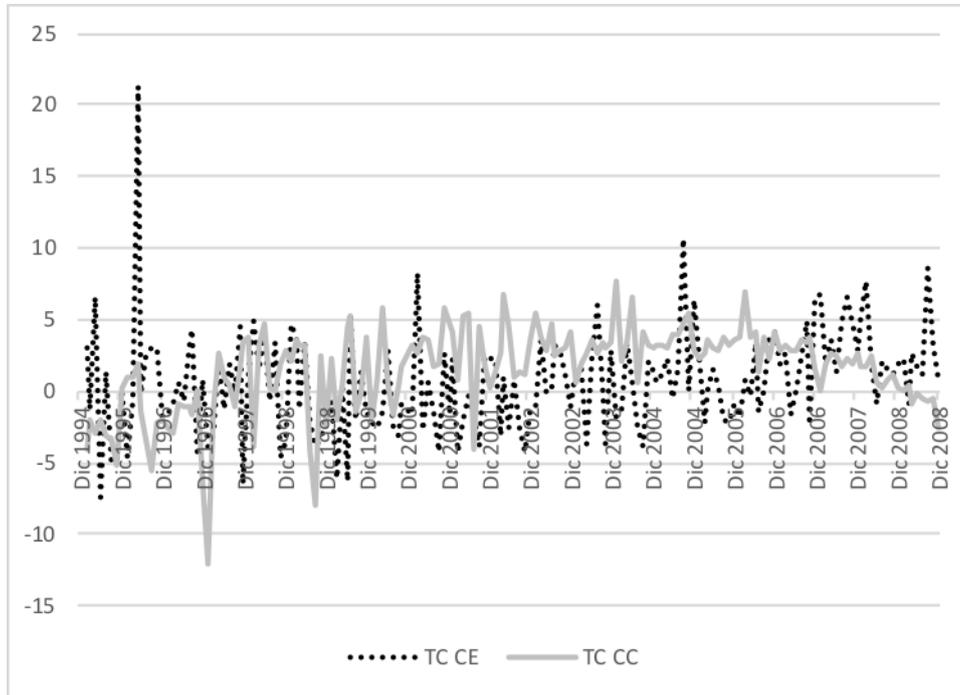


Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO

En el primer corte, 1994-2007, es un periodo turbulento por la presencia de dos hecatombes económicas: la crisis de 1995 provocada por la fuga de capitales y 2008 con la *Gran Recesión* cuyo epicentro fue Estados Unidos. En esta etapa las variables se obtuvieron en términos absolutos, se realizó un cálculo en términos relativos (tasas de crecimiento) y estos muestran un comportamiento muy similar (ver Figura 1 y Figura 2), es decir, una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado. No obstante, si se

consideran las proporciones de las dos variables con respecto al total, la radiografía se modifica.

**Figura 2.** Tasas de crecimiento del financiamiento de la banca comercial al consumo y al sector industrial

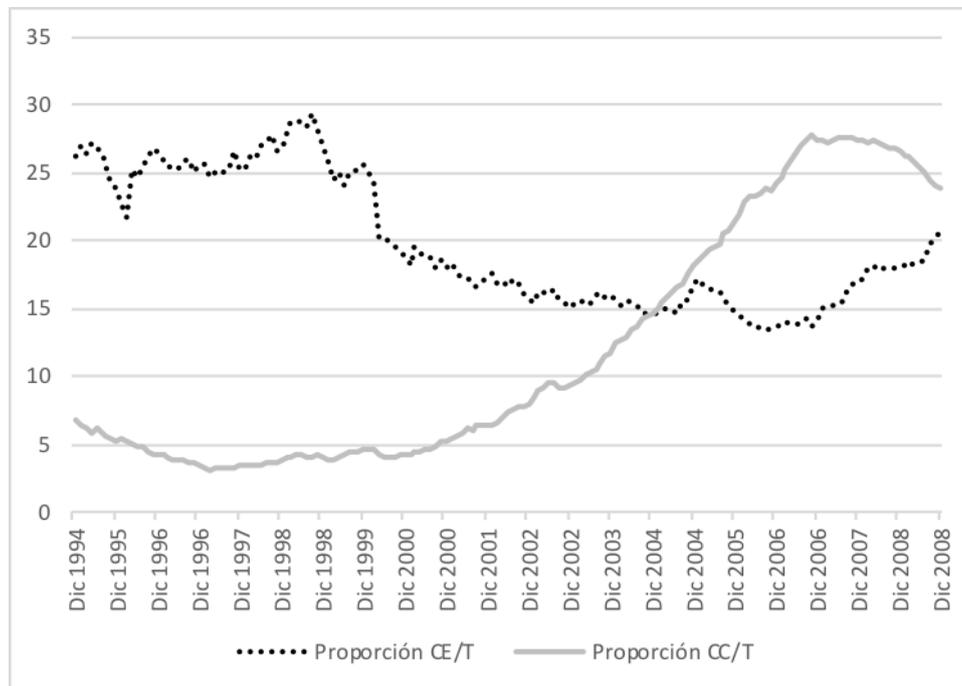


Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO

En la Figura 3 se muestra la dinámica de los recursos que destina la banca comercial para financiar el consumo y al sector industrial, antes de 2004 la banca empleó una mayor proporción de su financiamiento total a actividades productivas, después de ese año la situación se invirtió y para el final del primer corte de estudio las trayectorias de las variables son muy similares, siendo ligeramente mayor el impulso de la banca al crédito al consumo.

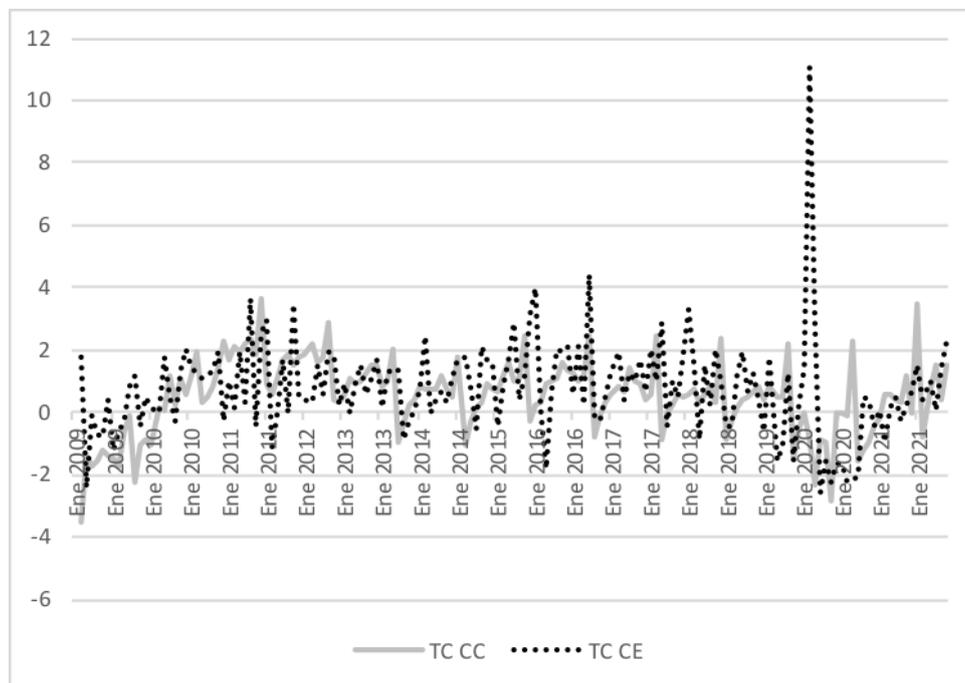
En el segundo corte, 2009-2022, se cataloga como un periodo de turbulencia por la presencia de la crisis de 2020. Las dos variables involucradas en el análisis presentan un comportamiento inestable, las tasas de crecimiento siguen trayectos similares a excepción del crédito a la actividad empresarial que 2020 exhibe el mayor crecimiento del corte y después cayendo estrepitosamente como consecuencia del *Gran Confinamiento* (ver Figura 4), ya que el comportamiento de la banca en periodos de crisis es conservador, ante las expectativas negativas de recuperación y el aumento en la incertidumbre.

**Figura 3.** Proporciones del crédito al consumo y al sector industrial con respecto al total del financiamiento que otorga la banca comercial



Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO

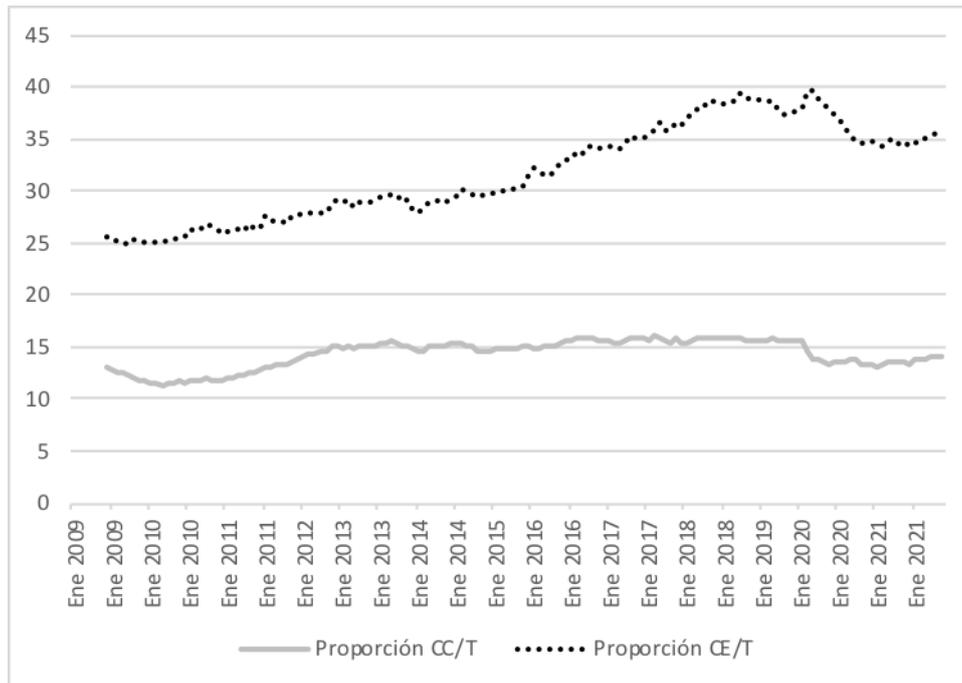
**Figura 4.** Tasas de crecimiento del financiamiento de la banca comercial al consumo y al sector industrial



Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO

En la Figura 5 se identifican las mismas proporciones de las variables, desde el segundo corte. Se observa que la dinámica se invierte a favor de la producción, la diferencia entre una y otra variable llega a ser de dos a uno para el final del periodo.

**Figura 5.** Proporciones del crédito al consumo y al sector industrial con respecto al total del financiamiento que otorga la banca comercial



Fuente: elaboración propia con base en datos de BANXICO

La explicación de este comportamiento a favor de la industria son los incentivos que ha ofrecido el gobierno mexicano para impulsar el mercado y recobrar la senda de crecimiento después de la crisis de 2008. Lo interesante del caso es que el confinamiento de 2020 no redujo el financiamiento de la banca, quizá porque tal cual no se trata de una crisis económica *sui géneris*. El cataclismo provocado por la ola de contagios por la COVID-19 detuvo una serie de actividades productivas e impulsó otras (probablemente también a la banca y sus ganancias), aunque el resultado en conjunto de la economía mexicana fue negativo por la contracción del PIB y del empleo.

Para la discusión se ha incluido la categoría financiarización, donde la pregunta para la reflexión es la siguiente: ¿qué tan inmiscuidas están las finanzas en la vida económica del sector bancario? O, dicho de otra forma, ¿qué tan financiarizada se encuentra la economía mexicana?

Para contestar la cuestión la investigación se auxilia de la evidencia empírica y de la literatura contemporánea sobre el tema. Desde el análisis de los datos, no hay una clara presencia de financiarización en la BC a diferencia de lo que se comenta en Palley (2007)

y Levy (2017). Es cierto que existen muchos recursos involucrados en el sector financiero, pero no hay una concisa presencia de esa inversión bancaria financiando crédito al consumo (donde existe una alta rentabilidad y se traduciría en un elemento para afirmar que la economía mexicana se encuentra dominada por las finanzas).

Desde un punto de vista teórico, hay dos elementos a resaltar. En primer lugar, debido a la multitud de definiciones del término, se ha generado una especie de tergiversación o anfibología (un concepto que se presta para tener más de una interpretación). En ese sentido, Bruno (2022) propone una serie de aspectos para expresar lo que realmente es la financiarización. Para los fines que aquí convienen, el desarrollo del sector bancario *per se* no se refiere a una expansión de las finanzas, un proceso real de financiarización implica el análisis de los intereses-rentistas-financieros. De ahí que el estudio de la literatura con base en el crédito al consumo manda una señal indirecta de procesos de financiarización, dicha mirada debe ser complementada con datos de ganancia bancaria. Sin embargo, esto último es algo complicado porque muchos datos no son de orden público.

En segundo lugar, parece presentarse una sobreexposición del tema como se comenta en Vega *et al.* (2019). De hecho, Stockhammer y Karwowski (2017) realizan una investigación cuantitativa con una serie de indicadores y encuentran que en las principales economías de América Latina (México, Brasil y Argentina) tienen un débil nivel de financiarización.

Por lo tanto, al ser contradictorio el discurso con los hechos, la recomendación es seguir estudiando el tema desde varias perspectivas (Macro y Micro) para conocer mejor la realidad en los países en vías de desarrollo, pues en los países desarrollados es una línea robusta y consolidada la existencia de procesos de financiarización. De hecho, esta línea de investigación es muy joven y la tendencia es profundizar para usar a favor de las sociedades este dominio de la financiarización como se comenta en Gibadullina (2022), entender las limitaciones y comprender de qué manera se puede regular el capitalismo dominado por las finanzas (como una tendencia).

### **3. CONCLUSIONES Y TRABAJOS FUTUROS**

Existe una discusión abierta que se ha planteado en este documento, a partir de la liberalización financiera, como parte del programa neoliberal, se vendió el discurso que la llegada del capital extranjero a México desde 1994 resolvería las necesidades de capital en los diferentes sectores del país. Empero, esto no sucedió, la flexibilidad en las políticas hacia la BC dejó claro que la estrategia tenía que ajustarse, lo cual sucedió con las reformas emprendidas en 2012, pero no alcanzaron a resolver la falta de financiamiento. El proceso se continúa investigando, una arista interesante es la interpretación con base en el concepto financiarización, el cual se refiere al dominio de las finanzas en la economía. Algunos autores prefieren tomar una posición conservadora

y expresar que no existe tal superioridad del sector financiero, mientras otros autores expresan que sí existe y sus estudios se basan en analizar el financiamiento que otorga el sector bancario comercial. En esta investigación se ha rastreado dicha posición, sin encontrar una clara y contundente respuesta de la BC hacia el crédito al consumo, el cual podría catalogarse dentro de una lógica de financiarización por exhibir altos niveles de rentabilidad.

Independientemente de la discusión teórica-empírica que se ha presentado en este documento, hay dos elementos que se deben comentar. El primer *ítem* se refiere a que se debe seguir investigando la línea de investigación para evitar ambigüedades sobre lo que es y no es financiarización. Por otro lado, la tendencia es el dominio de las finanzas y en ese sentido debe aplicarse un marco regulatorio para darle un giro positivo a la financiarización y a los posibles puntos de ruptura económica futura. En palabras de Xie *et al.*, 2022 y la investigación del caso chino, el sector financiero debe estar al servicio de la economía real. Rescatando lo que expone en Gibadullina (2022), existen al menos tres elementos que guían la regulación desde el enfoque francés, como los siguientes puntos que se estructuran desde la perspectiva micro a la macro:

- Examinar cómo las prácticas y normas cotidianas (re)producen el sistema financiero global y los regímenes nacionales de acumulación.
- Dado el papel central que desempeñan los inversionistas institucionales (compradores de acciones) en el régimen de crecimiento impulsado por las finanzas como mediadores de la actividad económica, se necesita más investigación que examine sus procesos de toma de decisiones, su influencia en el gobierno corporativo y el comportamiento de inversión.
- Examinar el papel que desempeñan los Bancos Centrales al tratar de abordar las tendencias de crisis endémicas de los regímenes dirigidos por las finanzas.

La propuesta que se elabora desde esta investigación se suma a lo que se comenta desde la teoría de la regulación, desde un punto de vista macroeconómico se debe condicionar la actividad financiera de las grandes instituciones a cambio de financiamiento productivo (y/o inclusión financiera) junto con un cambio de estrategia en la BC.

El reto es enorme, desde un punto de vista político, porque se debe asumir el costo de gestionar a los grandes capitales y a los más acaudalados, como lo ha expuesto el Fondo Monetario Internacional (FMI) en diferentes reuniones y foros a partir de las consecuencias sociales y económicas de la pandemia por la COVID-19 (sorprendiendo a los lectores el cambio agenda). Los gobiernos de izquierda que han ganado elecciones en los distintos países de la región pueden establecer un movimiento latinoamericano para sentar las bases de una regulación financiera regional y motivar la recuperación de la región.

Finalmente, la propuesta que aquí se esboza es susceptible a críticas, pero las discusiones disruptivas dan origen a nuevas ideas. El reto no es imponer, es sentar las bases de un acuerdo con los dueños del capital, asegurando la alta tasa de ganancia que están acostumbrados a recibir, pero con un plan de largo plazo social. La receta ya fue escrita en la posguerra; la economía mixta es la variable que explica el éxito del crecimiento económico, mercado regulado por un Estado que promueve políticas progresistas.

## REFERENCIAS

- Alcántara, A. (2008). Políticas educativas y neoliberalismo en México: 1982-2000. *Revista Iberoamericana de Educación*, (48), 147-165.
- Banda, H y S. Chacón (2005). La crisis financiera mexicana de 1994: una visión política-económica. *Revista Foro Internacional*, 45(3), 445-465.
- Bruno, M. (2022). A Financeirização como Limite Estrutural ao Desenvolvimento Brasileiro: fundamentos teóricos, indicadores e prognósticos. En Marques, R. y C. Cardoso (Eds.). *Dominação financeira e privatização das finanças públicas no Brasil*, Capítulo 1, pp. 38-76. Basília: FONACATE-SERVIR.
- Cárdenas, E. (2017). La reestructuración económica de 1982 a 1994. <https://economichistory.ucla.edu/wpcontent/uploads/sites/69/2017/11/cardenas.pdf>/ Consultado 07/04/2023
- Dünhaupt, P. y E. Hein (2019). Financialization, distribution, and macroeconomic regimes before and after the crisis: a post-Keynesian view on Denmark, Estonia, and Latvia. *Journal of Baltic Studies*, 50(4), 435-465.
- Gibadullina, A. (2022). The potential for regulation theory in financialization studies: a case study of the “new finance capitalism” in the United States. En Hillier, B. *et al.* (Eds.). *Regulation theory, space, and uneven development: conversations and challenges*, Capítulo 10, pp. 143-168. Vancouver: 1984, Press.
- Guillén, A. (2021). *El régimen de acumulación en México Caracterización, tendencias y propuestas para su transformación*. Santiago: CEPAL.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Lechuga, J. y F. Vega (2018). The impact of interest and exchange rates on Mexican agricultural exports: a study for the period 1993-2017. *Revista Textual*, (72), 125-150.
- Levy, N. (2017). Financiarización y modelo de acumulación: la evolución de las deudas y el sector externo de la economía mexicana. *Revista Análisis Económico*, 79(32), 53-75.
- Lomelí, L. (2012) Interpretaciones sobre el desarrollo económico de México en el siglo XX. *Revista Economía UNAM*, 9(27), 91-108.
- Mateo, J. (2015). La financiarización como teoría de la crisis en perspectiva histórica. *Revista Cuadernos de Economía*, 34(64), 23-44.

- Palley, T. (2007). Financialization: what it is and why it matters. [https://www.levyinstitute.org/pubs/wp\\_525.pdf/](https://www.levyinstitute.org/pubs/wp_525.pdf/) Consultado 07/04/2023
- Salinas, L. (2022). Financiarización subordinada. El mercado hipotecario de la vivienda social en México. *Revista de Investigaciones Geográficas, UNAM*, (107), 1-13.
- Stockhammer, E. y E. Karwowski (2017). Financialisation in emerging economies: a systematic overview and comparison with Anglo-Saxon economies. *Economic and Political Studies*, 5(1), 60-86.
- Talavera, P. y M. Armijo (2007). Instituciones y desarrollo: reformas de segunda generación en América Latina. *Revista Apuntes del CENES*, 27(44), 89-112.
- Vargas, J. (2007). Liberalismo, neoliberalismo, postneoliberalismo. *Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (17), 66-89.
- Vega, F. *et al.* (2019). Financiarización: la experiencia mexicana en el periodo 1993-2016. *Revista Análisis Económico*, 85(34), 33-52.
- Xie, F. *et al.* (2022). Financialisation of developing and emerging economies and China's experience: how China resists financialisation. *Cambridge Journal of Economics*, 46(4), 1-22.